

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26097** *CONSTRUCCIONES GENERALES CORREA, S.A.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 410/2010, ejecución n.º 69/2012 seguido a instancias de D. Rafael López López contra Construcciones Generales Correa, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 12 de septiembre de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Construcciones Generales Correa, S.A., en situación de Insolvencia Parcial por importe de 1.579,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120063221-1